

I. NOMBRE DEL PROYECTO

Centra Universitario de Formación y Estudios Teatrales (CUFET)

II. ~~EXAMINACION~~ UBICACION DENTRO DE LA ESTRUCTURA UNIVERSITARIA

- 1) Primera posibilidad: Un departamento dentro de la Facultad de Humanidades, dependiendo del decanato de la misma. Esta posibilidad ofrece algunas ventajas y limitaciones: entre las ventajas, la más importante sería contar con una serie de materias teóricas y un cuerpo de profesores (de esas mismas materias) ya establecido, cuyas clases podrían incluirse dentro del programa de estudios teatrales (Literatura, Historia del Arte, idiomas, etc.); otra ventaja posible sería la ubicación física del ~~instituto~~ instituto a crearse, en tanto la Facultad pudiera darle cabida dentro de su ámbito. Entre las limitaciones ~~que presenta este tipo de solución~~ que presenta este tipo de solución, ~~deben considerarse las posibles restricciones a la autonomía y necesidades presupuestales del instituto.~~ ~~Otras opciones para este mismo tipo de solución, pueden ofrecerlas el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela de Bellas Artes.~~
- 2) Segunda posibilidad: Un organismo autónomo con dependencia directa del Rectorado de la Universidad. ~~Esta posibilidad puede plantear inicialmente problemas de más difícil solución~~ Esta posibilidad puede plantear inicialmente problemas de más difícil solución (desde el punto de vista de la organización, ubicación física, cuerpo de profesores y presupuesto), pero ofrece otra serie de ventajas: (a) la autonomía necesaria para determinar la orientación y carácter del instituto; (b) amplio margen para su expansión futura; (c) mayores posibilidades para el desarrollo de un programa inter-universitario, es decir, relacionando y coordinando ciertos aspectos de la vida estudiantil entre los diferentes ~~entidades universitarias.~~ entidades universitarias.

III. ORGANIZACION INTERNA DEL CENTRO

Inicialmente, el "Centro Universitario de Formación y Estudios Teatrales" se integraría en base a tres reparticiones básicas:

- 1) Escuela de Teatro (o Arte Escénico), cuya finalidad sería la formación de actores y directores teatrales. Esta repartición, por lo tanto, desarrollaría un curso de duración aproximada a los tres o cuatro años, contando entre sus disciplinas básicas: arte escénico, expresión corporal, educación de la voz, iniciación musical, gimnasia, esgrima, espacio escénico, historia del teatro, historia de la interpretación teatral, literatura dramática, historia comparada (relacionada a la evolución de las formas teatrales), historia del arte, técnica del teatro, y un curso de especialización sobre dirección teatral. Podría considerarse, además, la posibilidad de otras especializaciones técnicas: escenografía, luminotecnia y diseño de figurines.

- 2) Elenco Universitario, cuya integración se encararía de manera inmediata a la creación del Centro. ~~Pasa~~ A este fin, se nombraría un director ~~que establezca el elenco universitario~~ encargado de establecer el criterio de idoneidad para la selección y contratación de los actores que integrarían el elenco. La creación del elenco ~~sería~~ tendría dos finalidades: (a) la iniciación de una actividad teatral consecuente y ~~est~~ orgánicamente vinculada al ámbito y los propósitos de la Universidad; y (b) la posibilidad de disponer de un cuerpo de profesores básico para los cursos prácticos de la Escuela, ~~debe~~ ~~debe~~ uno de los criterios que ~~debe~~ ^{debe} guiar la selección del elenco.

El elenco universitario dependería de manera ^{inmediata} ~~inmediata~~ de la dirección de la Escuela de Teatro y ajustaría su programa de trabajo y actividades de acuerdo con las necesidades de esa repartición.

- 3) Departamento de Extensión, entre cuyas finalidades principales se hallaría: (a) la coordinación entre las actividades del Centro y demás instituciones universitarias, promoviendo formas de acercamiento y ~~relación~~ acción conjunta entre estudiantes de diversas facultades y el centro, y de las facultades entre sí; (b) estimular el desarrollo de actividades teatrales en todo el ámbito universitario; (c) organizar ~~seminarios~~ ~~seminarios~~ seminarios ~~para~~ para autores teatrales; (d) organizar seminarios sobre crítica teatral; ~~(e)~~ (e) organizar una sección de archivo y documentación; (f) tomar a su cargo las publicaciones del Centro; (g) estudiar las diversas formas de ~~relación, influencia y constitución~~ ~~relación, influencia y constitución~~ relación, ~~relación, influencia y constitución~~ influencia, modificación de actitudes, etc., ~~relación~~ entre el teatro y el público.

También esta repartición se hallaría ^{bajo la} ~~bajo la~~ dependencia inmediata de la dirección de la Escuela de Teatro, y sus actividades ^{serían determinadas en} ~~serían determinadas en~~ relación con el programa de estudios de la misma.

IV. FINALIDADES Y RAZON DE SER DEL CENTRO

El arte y la expresión teatral en cualquiera de sus formas, ocupa un lugar destacado entre las manifestaciones culturales de toda sociedad o nación. Más y más cada vez, se advierte la tendencia (hoy ya resuelta en varios países de América Latina), de ~~encaminar~~ encaminar la formación de las distintas vocaciones teatrales, así como la actividad teatral en su conjunto, hacia el ámbito de la Universidad. ~~Esta~~ Esta ~~integración~~ integración tiene por objeto asegurar un nivel profesional aceptable al intérprete y ^{técnico} ~~técnico~~ teatral, así como impulsar y elevar la jerarquía - mediante el respaldo y las posibilidades que ofrece la Universidad - de la actividad teatral en el conjunto de la sociedad.

Nadie ignora la crisis que desde hace algunos años ~~viene~~ ~~viene~~ viene atravesando el teatro en nuestro país. Esa crisis se ha manifestado ^{en} ~~en~~ la desaparición de numerosos grupos vocacionales que habían surgido en los últimos años, ~~en~~ la sobrevivencia de escasísimos grupos profesionales (~~existen~~ ^{existen} prácticamente el único que lleva a cabo una actividad regular lo hace bajo la protección del Estado, la C.N.), ~~en~~ la retracción

generalizada del público de los espectáculos teatrales, ~~en~~ la declinación de espectáculos basados en obras nacionales, ~~en~~ la emigración ~~de~~ de buen número de los elementos más capacitados de nuestro medio (actores y técnicos, especialmente) debido a las mayores posibilidades que ofrece el extranjero para el desarrollo de su actividad, y ~~en~~ ^{el} consiguiente descenso ~~en~~ en calidad y cantidad del teatro nacional.

~~En~~ La Universidad, ~~teniendo~~ al iniciar el desarrollo de la formación teatral en términos profesionales y crear, simultáneamente, un elenco teatral universitario, puede introducir variantes decisivas en este panorama:

1) En primer término, da origen a un nuevo organismo teatral (elenco universitario), ~~en~~ capaz de asegurar el nivel profesional de funcionamiento y ~~de~~ montaje del espectáculo que ahora sólo se halla en condiciones de ofrecer la Comedia Nacional, ~~superando~~ superando, a la vez, las limitaciones que impone a este ~~conjunto~~ conjunto su dependencia de un organismo político. Este sólo hecho, representa una contribución de primera ~~y~~ importancia ~~al~~ al desarrollo del teatro nacional, ~~y~~ y crea nuevas posibilidades de ocupación profesional ~~dentro~~ dentro del país para actores y técnicos.

2) En segundo lugar, abre la posibilidad de ~~recibir~~ recibir una formación profesional al nivel de cualquiera de las ~~profesiones~~ profesiones universitarias, en el campo de la interpretación y dirección teatrales. Debe insistirse, en este sentido, que el Centro tendrá como finalidad principal la ~~formación~~ formación de actores y directores que encaren el estudio ~~como~~ una carrera específica, y no como un complemento ~~de~~ ^{de} los estudios realizados en otras dependencias de la Universidad.

3) Sin perjuicio de esa finalidad básica, el Centro ha de encarar, simultáneamente, el estímulo de la vocación y la actividad teatrales en todo el ámbito de la Universidad (y ~~e~~ e incluso en otros sectores de la actividad pública, a través de los canales ya establecidos por la propia Universidad con ese fin), así ~~como~~ como el estudio y desarrollo de ^{diversas} ~~diversas~~ funciones afines con el teatro y no incompatibles con ~~el estudio de~~ ^{el estudio de} otras carreras universitarias (dramaturgos, críticos, etc.).

4) Finalmente, ~~la~~ la creación del "Centro Universitario de Formación y ~~Estudios~~ Estudios Teatrales", hará posible ~~la~~ la participación del universitario uruguayo, ~~y pondrá en contacto~~ ^{por ende de} la Universidad de la República ~~con~~ ^{en} la actividad de orden internacional en el campo de la investigación y representación teatrales, hecho que constituye uno de los hitos de mayor significado en la tendencia actual de las Universidades del mundo a rebasar sus límites nacionales y promover las bases del ~~el~~ encuentro e intercambio cultural a nivel internacional.

11/5/52
C. M. G.